



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 06 DIC 2017

RES. DECECO N° 9193.17

Expte. N° 6049/17

**VISTO:**

La Res. CS N° 487/17, la cual establece:

ARTICULO 1°.- Designar a la **Cra. María Alejandra NAVAS**- D.N.I. N° 18.230.845, en el cargo de cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura CONTABILIDAD IV, de tercer año, de la carrera Contador Público Nacional, (Plan de Estudios 2003), que se dicta en Sede Regional Tartagal- FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

; y,

**CONSIDERANDO:**

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

La nota de fs. 152 de las presentes actuaciones, por medio de la cual la Sede Regional Tartagal, certifica la fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Cra NAVAS.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado** el día 30 de Noviembre de 2017, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Cra. **MARÍA ALEJANDRA NAVAS**, D.N.I. N° 18.230.845, en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura "Contabilidad IV", tercer año, de la carrera Contador Público Nacional, (Plan de Estudios 2003), que se dicta en la Sede Regional Tartagal, FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, por el término de cinco (5) años.

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** a la interesada, a la Sede Regional Tartagal, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.S.S.

*[Handwritten signatures and stamps]*

**Cr. Diego Sibello**  
Asesor Institucional y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

**Cr. Hugo Ignacio Llimos**  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

